

acabase en Sinagoga. (Y se confirmaba con la muerte del testador Cristo, como dice san Pablo: (1) «Porque el testamento es confirmado en los muertos; de otra manera no vale mientras vive el que testó.»)

Pues como les iba tanto en este punto, que era el último, no se contentaron como hasta allí con decir era Elías; sino, valiéndose de la equivocación ó alusión de la palabra *Eli, Eli*, y de las siguientes, que entendían bien, «por qué me desamparaste,» le mostraron inferior á Elías, pues necesitaba de su socorro. Esfuerza esta interpretación mía, con que tendrá autoridad, san Leon papa, sermón. xvii, de *Pasione Domini*; en que pondera fueron mucho más prontos á conocer á Cristo por Dios los soldados romanos que los judíos. Estas son sus palabras: (2) «Empero como el Centurion, que era guarda del suplicio, espantado con aquellas cosas que via, dijese: Verdaderamente era Hijo de Dios este hombre;— la impiedad judáica, más dura que los monumentos y las piedras, ninguna compuncion se sabe que la mitícase; para que se conociese que fueron más prontos entonces á creer que era Hijo de Dios los soldados romanos que los sacerdotes de Israel.»

De todo lo referido se colige que la primera y más arrebosada persecucion que los judíos hicieron á Cristo, para ponerle pleito al ser Hijo de Dios y Dios y

(1) *Ad Hebr.*, cap. ix, v. 17. Testamentum enim in mortuis confirmatum est: alioquin nondum valet, dum vivit qui testatus est.

(2) Cumque custos supplicii Centurio territus iis quae viderat, diceret: Verè filius Dei erat homo iste; impietatem tamen Judaeam, monumentis et petris omnibus duriores, nulla proditur mitigasse compunctio, ut appareat paratiores ad intelligendum filium Dei tunc fuisse Romanos milites, quam Israeliticis sacerdotes.

FIN DE LA PRIMERA PERSECUCION DE LOS JUDÍOS CONTRA LA IGLESIA.

Hombre verdadero y el Mesías prometido, fué valiéndose de Elías y de Moises y de los profetas; siendo ellos mismos los que á él mismo se le prometieron á ellos, y que le aguardaron, y á quien el mismo Cristo sacó para su reino, bajando á los infiernos. Y principalmente con capa de Elías, como con capa de virtud (así lo dice la frase española), procuraron que san Juan fuese el Elías que no había vuelto, y que no fuese el que vino primero que Cristo; y divulgaron que Cristo era Elías, porque no le tuviesen por Cristo, y para que, alargando la edad á la Sinagoga, ella no acabase como acabó, y no tuviese su principio la Iglesia.

Por esto, cuando se oyere ó leyere cosa que tenga este sabor, ó que se encamine (aunque por rodeo, aunque afecte buen traje y pasos modestos) á igualar con Cristo á Moises, á Elías ó á los profetas, ó á autorizar la Sinagoga en competencia de la Iglesia; al que tal osare, volviéndole la pólvora á la cara, sea el que fuere, se le puede decir: *Eliam vocat iste*; á Elías llama este. Porque Dios le ha dejado de su mano, que eso es haberle Dios desamparado, y no podrá quejarse de que se entiendan contra él las palabras que él entendió contra Cristo Jesus, que está sentado á la diestra de Dios Padre, y desde allí ha de venir á juzgar los vivos y los muertos; á cuyo advenimiento precederá Elías, para oponerse al Ante-Cristo, de quien se confiesan centellas los sacerdotes de los judíos, que tomaron su nombre contra el mismo Cristo.

Todo lo dicho en este papel sujeto á la correccion de la santa Iglesia romana y de sus ministros. En Naval Piloña, á 12 de marzo de 1619.

DE LOS REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA,

LIBRO DE LUCIO ANEO SÉNECA, FILÓSOFO ESTOICO, Á GALION. (a)

TRADUCIDO

POR DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS,

CABALLERO DE LA ÓRDEN DE SANTIAGO, SEÑOR DE LA VILLA DE LA TORRE DE JUAN ABAD,

CON ADICIONES SUYAS EN EL FIN DE TODOS LOS CAPÍTULOS, QUE SIRVEN DE COMENTARIO. (b)

AL DUQUE DE MEDINACELI,

conde de la ciudad y gran Puerto de Santa Maria, marqués de Alcalá y Cogolludo, señor de (1) Lobos, Deza y Enciso, y comendador de la Moraleja, del hábito de Alcántara, etc.

ESTE librito mio no busca en vuestra excelencia amparo; va á reconocer el que de vuestra excelencia han recibido mis escritos y mi persona, pues debo á la grandeza de vuestra excelencia tan preferidas honras y mercedes. Doy á vuestra excelencia lo menos, que es mi reconocimiento, y quedome con lo más, que es mi obligacion. Dar consuelos quien los ha menester, es liberalidad de buena casta. Doylos á vuestra excelencia, de quien los recibo; restitucion con nombre de dádiva. Atrévime á traducir y á imitar á Séneca; por eso invio á vuestra excelencia que estime en él y que

(a) En 1474 sacó á luz en Paris Pedro Cesario este libro *De Remediis fortuitarum*, y fué reimpresso en Leipsic año de 1500.

Duda Justo Lipsio que sea del Filósofo; pero ni se puede negar que suyas son todas las sentencias, ni han de vencer opiniones del insigne critico el testimonio venerable de Tertuliano: *Multa apud vos ad tolerantiam doloris et mortis hortatur, ut Cicero in Tusculanis, ut Seneca in Fortuitis.*

(b) Terminó su obra nuestro DON FRANCISCO en Villanueva de los Infantes, á 12 de agosto de 1633.

La imprimió en Madrid, dedicada al duque de Medinaceli, año de 1638, en la oficina de Juan Martinez; ejemplar en 12.º, que estimo ya perdido. No han dado fruto alguno mis diligencias de muchos años para tenerle á mano por pocas horas y fijar mi texto.

Digo lo propio de la reimpresion que se supone hecha en 1644.

Incluyóse en la primer coleccion de Madrid, de 1648, que costó Pedro Coello, y tiene por título *Enseñanza entretenida y donairoso moralidad*; pero falta de la dedicatoria, del proemio, del juicio del libro, y de las pocas líneas que dirige Séneca á Galion; en cuya forma lo han reproducido cuantas colecciones se encuentran posteriores. Sancha, despues de reimpresso el tratado, año de 1790, hubo de adquirir uno de la edicion de 1638, y copió al fin aquellos rasgos preliminares con el desorden consiguiente.

Q-11.

Pero tres años antes de Sancha, había dado en Madrid mismo completos al público *Los remedios de cualquiera fortuna* el impresor Manuel Gonzalez, con todos los principios oportuna y debidamente colocados, en cuyo apreciable ejemplar encuéntrase al final de cada capítulo, no tan solo el comentario ó adición de QUEVEDO, sino otro de don Francisco Arias Carrillo, y otro de don Diego de Torres (Villaroel).

Un anónimo escribió á mediados del siglo xvii, imitando á Séneca y á QUEVEDO, treinta y una aflicciones con sus correspondientes consuelos, y mejores pensamientos que estilo; consérvanse manuscritas en la Biblioteca Nacional, códice T. 277, donde ocupa 126 hojas en 4.º

Para fijar mi texto y acercarle en lo posible á su primitiva pureza, me he valido de varias curiosas ediciones, y saco al pie sus variantes, marcadas con los signos siguientes:

G. La preciosa reimpresion de Manuel Gonzalez, 1787.

M. Coleccion de Madrid, año de 1648.

A. La que en 1630 costó Tomás Alfay.

D. La que en 1633 imprimió Diego Diaz de la Carrera.

B. La que en 1638 sacó á luz Mateo de la Bastida.

F. La que hizo en Brusélas Francisco Foppens, año de 1670.

S. La de Madrid, por Sancha, 1790.

(1) Lodon (G. S.)

enmiende en mí. El que bien leyere, no pasará de su texto; quien no se cansare de leer, verá mis adiciones. No se me debe reprehender el imitarle, menos el no saberle imitar: porque como aquello es conveniente; saber imitarle, para mí es imposible, para todos difícil. Yo conozco que sirvo solo de hacer á Séneca prolijo. Vuestra excelencia, siempre ocupado en el socorro de la limosna, sabrá estimar los consuelos que otros escriben, como quien los obra; y entretenido seriamente en la lección sagrada, no extrañará la docta y bien intencionada melancólica de Séneca en este tratado. Dé Dios á vuestra excelencia su gracia, y larga vida, con buena salud y la sucesion que deseo. Madrid, 20 de mayo de 1658.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS.

AL MAS DESDICHADO HOMBRE.

Considera en tu miseria, que pues es cierto que el mal y el bien en esta vida duran poco, que lo que te consuela en el mal, aflige al que tiene el bien. La muerte trae al desdichado lo que mas desea, y al venturoso lo que mas teme. No sabe la lástima lo que se hace en este mundo; pues la que se ha de tener al fortunado, se tiene al infeliz. Más descanso es en el trabajo esperar descanso, que en el descanso temer trabajos. Dieta saludable es para la salud del seso humano la falta de dicha. Si crees á Séneca por docto, y á mí por desdichado, la lástima que los muy afortunados te tuvieren, en lugar de agradecerse, se la tendrás; y enseñaráslos en quién han de gastar la compasion. Mira en Jesucristo, nuestro Señor, la majestad de los desprecios, y en el poder los vituperios de las prosperidades, y deberás á mi advertencia pobreza alegre, paz victoriosa, vida sin desprecios, y muerte desembarazada, *quoadusque justitia convertatur in judicium*, « hasta que la justicia se vuelva en juicio. » (Psalm. xciii, v. 15.)

JUICIO DESTE LIBRO DE L. ANEO SÉNECA,

CUYO TÍTULO ES:

DIALOGO ENTRE EL SENTIDO Y LA RAZON.

Justo Lipsio, varon doctísimo y lleno de religion y piedad, en el *Séneca* que imprimió (mejorado con sus enmiendas, ilustrado con sus notas), llegando á este tratado dice que, si bien se conoce no ser de Séneca por el estilo, le imprime en muchos lugares restituído, por no defraudar á los estudiosos de obra que ha merecido su nombre. Yo no solo afirmo ser de Séneca todas las sentencias y palabras, sino este mismo estilo; porque en Séneca hallamos, primero que en el Petrarca, el estilo de repetir una palabra muchas veces, y consolarla, y declararla repetidamente de diferentes maneras. Léese en la epístola XLVII á Lucilio: *Servi sunt? imò homines. Servi sunt? imò contubernales. Servi sunt? imò humiles amici. Servi sunt? imò conservi*. Y más abajo: *Servus est? sed fortassè liber animo. Servus est? hoc illi nocebit? ostende quis non sit*. Por esto no sigo la censura de Lipsio; empero añado que, cuando no fuera el tratado (digo la disposicion dél) de Séneca, es cierto que todas las razones y sentencias lo son, sin mudar las palabras, como se convence de la lección de sus *Epístolas*, donde á diversos intentos se leen todas, sin faltar alguna. Ni tuviera al autor por más antiguo que el Petrarca (pues aquel estilo desde su *Próspera y adversa fortuna* se lee), si no hallara en la antigüedad este ejemplar, de quien puede ser imitacion. Y este libro y el *De Paupertate* fueron epilogos en aquellas cuestiones, de cuanto Séneca en diferentes tratados escribió; y por esto son preciosos y útiles, dignos de su gran nombre y de suma reverencia. Así me parece, hasta que más docta advertencia me encamine á más bien corregido conocimiento.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS. (a)

(a) Falta la suscripcion en el ejemplar de 1787.

DE LOS

REMEDIOS DE CUALQUIER FORTUNA.

DESDICHAS QUE CONSUELA LUCIO ANEO SÉNECA.

- | | |
|---|--------------------------------------|
| 1. <i>Morirás.</i> | 10. <i>Afligeme la pobreza.</i> |
| 2. <i>Serás degollado.</i> | 11. <i>No soy poderoso.</i> |
| 3. <i>Morirás lejos.</i> | 12. <i>Perdi el dinero.</i> |
| 4. <i>Morirás mozo.</i> | 13. <i>Perdi los ojos.</i> |
| 5. <i>Carecerás de sepultura.</i> | 14. <i>Perdi los hijos.</i> |
| 6. <i>Estoy enfermo.</i> | 15. <i>Cai en manos de ladrones.</i> |
| 7. <i>Mal juzgan de ti los hombres.</i> | 16. <i>Perdi el amigo.</i> |
| 8. <i>Serás desterrado.</i> | 17. <i>Perdi buena mujer.</i> |
| 9. <i>Padezco dolor.</i> | |

(a).

SÉNECA Á GALION. (b)

Aunque los versos de todos los poetas siempre ilustran tu ocupacion, me ha parecido dirigirte esta obra contra los sucesos fortuitos; de la cual tienen necesidad, no los precedentes, sino los futuros acontecimientos. ¿De dónde pues te parece que debo empezar? De la muerte. Dirás que del último, antes del mayor. Este es el que principalmente temen los hombres; y no te parece á ti que le temen sin causa. Todos los demás temores dejan algun lugar detrás de sí; la muerte lo acaba todo. Otras cosas nos atormentan; la muerte

(a) En el ejemplar de 1787 á continuacion hállase esta «ADVERTENCIA. Las palabras *fortuna, hado, suerte*, que se leen en Séneca, por ser traduccion las dejó como *dioses*; error suyo, condenado por nuestra sagrada religion.»

(b) Era Galion hermano mayor de Séneca, tambien cordobés, y decaese antes Marco Aneo Novato; pero adoptado por Junio Galion (soldado y ministro de las trazas de Seyano, el favorito de Tiberio), tomó segun estilo su nombre, y entró á formar parte de su familia. Fue senador y orador insigne, segun afirma san Jerónimo. Dion celebra un chiste suyo en la apoteosis de Claudio César, dispuesta por Neron y Agripina, sus ocultos asesinos: decia que *el Emperador habia sido arrastrado al cielo con garfos*, aludiendo á la costumbre de sacar los verdugos los cadáveres de los reos desde las cárceles arrastrando, y arrojarnos al Tiber luego.

Desempeñando Galion el cargo de procónsul de Acaya, tuvo la dicha de favorecer contra los judíos al apóstol de las gentes san Pablo, con la dulzura, tino y moderacion que refieren *Los hechos de los Apóstoles* (xviii, v. 12 al 16), cuyas mismas prendas naturales celebran en él Ovidio y Aquiles Estacio.

Créese con algun fundamento que es suyo el libro de los *Retóricos*, publicado como de Ciceron.

Dióse la muerte á sí propio en el año duodécimo del imperio de Neron, acusado de haber mostrado mucho sentimiento en la muerte de Séneca, su hermano.

todo lo deshace. De todo lo que tememos toca á la muerte la salida, y de las demás cosas á que da vuelta. Témenla aquellos que otra ninguna cosa temen. Cualquiera otra cosa que tememos tiene remedio ó consuelo.

Tú pues fortalécete de tal manera, que si alguno te amenazare con la muerte, claramente burles todos sus espantos pueriles.

SÉNECA.

De la muerte.

1. «Morirás.» Esto es naturaleza del hombre, no pena. «Morirás.» Con esta condicion entré, de salir. «Morirás.» Derecho es de las gentes volver lo que recibiste. «Morirás.» Peregrinacion es la vida: cuando hayas caminado mucho, es forzoso volver. «Morirás.» Entendí decias alguna cosa nueva. A esto vine, esto hago, á esto me llevan todos los dias. La naturaleza en naciendo me puso este término: ¿qué tengo de que poderme quejar? A esto me obligué. «Morirás.» Necedad es temer lo que no puede estorbarse. Esto no lo evita quien lo dilata. «Morirás.» Ni el primero ni el postrero. Muchos murieron antes de mí; todos despues. «Morirás.» Este es el fin del oficio humano. ¿Qué soldado viejo se enojó de que le licenciasen? Adonde va el mundo voy yo. Pues ¿ignoro yo que soy animal racional mortal? Con esta condicion se engendra todo. Lo que empezó se acaba. «Morirás.» ¿Por qué es molesto lo que se hace una vez? (1) Conozco el caudal por ajeno, no por mio. Finalmente, yo hice este concierto con el acreedor, de que no puedo quejarme. «Morirás.» Mejor lo hicieron los dioses, pues nadie me puede decir que moriré, que no sea mortal.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás.» Fuera verdad entera si (2) dijeras: Has muerto y mueres. Lo que pasó lo tiene la muerte; lo que pasa lo va llevando. «Morirás.» Desde que nací lo sé; por eso lo espero y no lo temo. «Morirás.» No dices bien; di que acabaré de morir, y acertarás, pues con la vida empecé la muerte. «Morirás.» Dicesme lo que sé, y callas lo que no sé, que es el cuándo. «Morirás.» Con todos hablas; y todos te sacarán verdadero, y tu vida á ti propio. «Morirás.» Si he vivido bien,

(1) Conozca (M. A. D. B. F.)

(2) me dijeras: (S.)

empezaré á vivir; si mal, empezaré á morir. «Morirás.» No me alborota hacer lo que todos han hecho y lo que todos harán. «Morirás.» Primero me lo dijo la naturaleza. «Morirás.» Es vana amenaza, pues ninguno es tan necio que rehuse lo que hace: no hay hora que yo no muera; ¿por qué he de temer lo que hago? ¿por qué he de rehusar llegar adonde me llevo? «Morirás.» No viviera con esperanza de descansar, si no esperara morir. «Morirás.» Con el propio contento que quien navega llega al puerto, y (1) quien peregrina, á su patria. «Morirás.» Y los apetitos y vicios, si muero mozo; y las enfermedades y miserias, si muero viejo. «Morirás.» Y si muero dichoso, la (2) envidia que me tienen; y si desdichado, la que yo tengo. «Morirás.» Y los cuidados y desvelos si soy rico, y el desprecio y las calamidades si soy pobre. «Morirás.» Si hablas con el cuerpo, no lo puedo excusar por la naturaleza; si con el ánima, te pueden desmentir las virtudes y la gracia. «Morirás.» Si hubiera alguno á quien (3) no lo pudieras decir, me entristecerías. «Morirás.» No podré de otra manera seguir á muchos y ser seguido de todos. «Morirás.» No hay otro camino para pasar á vida sin muerte. Mientras lo dijeres á todos no podrás mentir; y no hay en todos uno en quien no puedas mentir, si le dijeres que vivirá.

SÉNECA.

Degollaránte.

2. «Degollaránte.» ¿Qué más importa que muera por el filo que por la punta? «Empero serás herido muchas veces, y muchas espadas cortarán en tí con muchas heridas.» No puede ser mortal sino una sola.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Degollaránte.» No (4) hará el cuchillo más en mí que hiciera mi naturaleza. «Degollaránte.» No hay parte en el cuerpo por donde no pueda entrar la muerte y salir la vida. «Degollaránte.» Muchos capitanes, generales, señores, reyes y emperadores murieron degollados, y otros no alcanzaron tan descansada muerte. «Degollaránte.» Si di causa para morir, eso sentiré; si no, siéntalo quien me condenare. «Degollaránte.» Lo mismo es que el cuchillo abra por donde salga la sangre, que cerrar el cordel por donde no salga el aliento. Cuchillo, y no sogá, vanidad es de los muertos, no de la muerte. «Degollaránte.» Lo mismo hace con infinitos la medicina con sangrías en la cama, que el verdugo con algunos en el cadahalso. «Degollaránte.» Morir por sentencia de letrado ó por sentencia de médico, todo es morir. «Degollaránte.» Peor lo hiciera con mi vida y con mi alma una apoplejía y una muerte repentina que el verdugo. «Degollaránte.» Saldré de dos cárceles, de la vida y de la prision. «Degollaránte.» Si cometí delitos, seré ejemplo; si muriere inocente, seré escándalo: pagar lo que debo es cumplir; si no, pagarélo quien me condenare. Todos tienen juez sobre sí. Dios juzga á los que juzgan. Más rigor es permitir mi muerte para que otro peque, que permitir que yo muera sin culpa: uno y otro es

(1) cuando peregrina (S.)
(2) envidia (G. A. D. B. F. S.)
(3) lo pudieras (M. A. D. B.)
(4) hará (M.)

cuidado de la providencia de Dios. «Degollaránte mal.» Poco importa si yo muero bien: en mano del verdugo está que yo pueda morir trabajosamente, y en la mía que yo muera constantemente. Los golpes del cuchillo pueden ser muchos, mas yo no puedo ser degollado sino una vez. «Degollaránte y quedará tu cuerpo apartado de su cabeza.» Eso no me toca, pues primero será apartada mi alma de mi cuerpo.

SÉNECA.

Morirás léjos.

3. «Morirás léjos.» En cualquiera parte hay camino para el sepulcro. «Morirás léjos.» Yo estoy dispuesto á pagar lo que debo: vea el acreedor dónde me llama. «Morirás léjos.» Ninguna patria es ajena al muerto. «Morirás léjos.» No es más pesado el sueño fuera que en casa. «Morirás léjos.» Esto es llegar sin viático á la patria.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás léjos.» Fuera desdicha si en mi casa pudiera excusar el morir. «Morirás léjos.» La otra vida igualmente dista de todas partes. «Morirás léjos.» Todo el mundo es una casa, las provincias son aposentos; yo no mudo de casa, sino de aposento. «Morirás léjos.» En todas partes mi cuerpo pisa la tierra y ve el cielo: á la una debo el cuerpo, y al otro el alma. ¿Cómo es posible que me aparte de mis acreedores? «Morirás léjos.» Quien muere en sí, cada día se acerca más á su muerte. «Morirás léjos.» Los que dejo en mi casa mueren, y los que están en la que peregrino también. «Morirás léjos.» Eso tiene la muerte, que siendo partida, no se camina; y siendo jornada, es igual desde cualquiera parte. «Morirás léjos.» En ningún lugar se puede estorbar el morir, y en todos para vivir hay estorbos. «Morirás léjos.» Nada me puede hacer falta para morir, y cuanto más me faltare, moriré con menos dolor. «Morirás léjos.» Conmigo llevo la tierra y la muerte. «Morirás léjos.» El mundo es punto, la vida instante; ¿quién, si no es loco, hallará distancias en un punto? ¿quién hallará espacios en un momento, si es cuerdo? Solo muere léjos el que en su propia casa se persuade que está léjos su muerte.

SÉNECA.

(5) Morirás mozo.

4. «Morirás mozo.» Bueno es morir antes de desear morir. «Morirás mozo.» Esto es lo que igualmente sucede al mozo y al viejo: no somos (6) citados por antigüedad, ni se mira al número de los años; y á los niños y á los mancebos se lleva una misma necesidad del hado. Bueno es morir cuando conviene vivir. «Morirás mozo.» Cualquiera que llega á lo último de su hado muere viejo. No se mira cuál es la edad del hombre, sino á cuál es el término. «Morirás mozo.» Por dicha, de algún mal me libra la fortuna; y cuando no de otro, de la vejez. «Morirás mozo.» No aprovecha contar cuántos años tengo, sino cuántos me dieron. Si no puedo vivir más, esta es mi vejez.

(5) Padezco dolor. A. Morirás (M. A. D. B.)
(6) criados por (S.)

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Morirás mozo.» Tanto menos tendré que morir cuanto menos viviere. «Morirás mozo.» Menos agravio hace la muerte á quien menos quita. «Morirás mozo.» Harta vida son pocos años, cuando muchos son poca vida. «Morirás mozo.» Eso es llegar antes donde voy. ¿Qué caminante aborreció el atajo? «Morirás mozo.» Grande bien es no llegar viejo á verme muerto. La muerte me quita lo que, si viviera, deseara yo que me hubiera quitado, y viera que lo deseaban los que me vieran. «Morirás mozo.» El necio, aun decrepito, muere muchacho en su deseo; el sábio muere viejo en su mocedad. «Morirás mozo.» El bueno más deja de vivir en una hora que vive más, que viviera en muchos años más que viviera. «Morirás mozo.» Sola la mocedad es vida en la vida; luego en la vejez solo me quita más muerte la muerte. «Morirás mozo.» Muchos son los que no llegan á mozos, y más los que no llegan á viejos, (1) y pocos los que llegando á viejos no les pesa de haber llegado. «Morirás mozo.» La vida es representación, Dios el autor; á él toca dar largo ó corto el papel, y repartir los personajes de rey, de vasallo, de pobre ó rico. A mí solo me toca hacer bien el que me repartiere (2) lo que me durare.

SÉNECA.

Carecerás de sepultura.

5. «Carecerás de sepultura.» ¿Qué otra cosa responderé, sino las palabras de Maron:

Fácil pérdida es la del sepulcro?

Si nada siento, no me toca á mí que mi cuerpo carezca de sepultura. Si siento, para todos es tormento la sepultura. «Carecerás de sepultura.»

Con el cielo se cubre
Quien no tiene túmulo.

¿Qué importa más: que me consuma el fuego, ó una fiera, ó el tiempo, última sepultura de todas las cosas? Esto, para el que no siente es supérfluo; para el que siente, carga. «Carecerás de sepultura.» Y tú, ó abrasado, ú soterrado, ó cerrado, ó podrido, ó sin entrañas embalsamado, ú oprimido, ó entregado á una losa que te consuma y te seque. No hay sepultura alguna; no nos entierran, que nos arrojan. «Carecerás de sepultura.» ¿Por qué tiembles entre las seguridades? Este lugar está seguro, (3) fuera del término de las penas. Mucho debemos á la vida, á la muerte nada. No se inventó la sepultura por causa de los muertos, sino de los vivos. Para quitarnos de delante los cuerpos feos y hediondos, unos sepulta la tierra, otros consume la llama, otros se encierran en piedra, que los (4) reduzga á huesos; no perdonamos á los difuntos, sino á nuestros ojos.

DON FRANCISCO DE QUEVEDO.

«Carecerás de sepultura.» Cuando lo ordene la inhumanidad, no lo consentirán la vista y el olfato de

(1) no les pesa de haber (M. A. D. B. F. S.)
(2) el tiempo que me durare. (S.)
(3) y fuera (S.)
(4) reduzgan (G.) — reduzca á huesos; y no (S.)

los vivos. Enterraráme quien quisiere vivir en mi casa; si muriere en la calle, quien pasare por ella; si en el campo, quien anduviere en él. Por esto dijo Diógenes que ¿qué importaba más que le comiesen gusanos debajo de (5) tierra, que pájaros encima della? No hay cosa que no sea sepultura para el hombre muerto. La tierra le padre, la agua le deshace, el aire le enjuga, el fuego le seca, los gusanos le comen, los animales le despedazan, las aves le pican, los peces le tragan. Dos cosas no le pueden faltar al hombre: si vive, muerte; si muere, sepulcro. «Carecerás de sepultura.» Esa es amenaza para la sepultura de mi alma, que es mi cuerpo; no para mi alma. «Carecerás de sepultura.» Enterraráme quien me quisiere bien, por honrarme; quien me quisiere mal, por no verme; (6) quien me quisiere bien, por no alligarse. «Carecerás de sepultura.» Vivo la deseo, y muerto no la he menester. «Carecerás de sepultura.» La Iglesia la da á todos los fieles. La justicia no la niega á los ajusticiados. Los cristianos entierran á los moros en el campo; (7) los moros á los cristianos. El mar, que no admite cuerpos muertos, cria pescados que los tragan enteros y los sirven de sepulcro vivo. «Carecerás de sepultura.» Mandarse enterrar los que mueren, es la primera manda de los testamentos; y pues los herederos, que no cumplen las demás ó las difieren, no solo cumplen esa sino que la dan (8) prisa, á nadie faltaré sepultura. «Carecerás de sepultura, porque pondrán tu cabeza en una parte de la ciudad, en otra tu mano, y repartirán (9) el cuerpo en los caminos.» Sé que hay reinos donde se hace por castigo, sin que haya día, como en otros, que se apiade de los (10) justiciados; mas también sé que al que no entierran los hombres, le gasta el sol, le consume el aire, le pudre el agua, le sepultan las aves. Pocos son los cuerpos que guarda la tierra enteros; en breve tiempo derrama por sus senos la compostura del cadáver. Los emperadores gastaron en guardar sus cenizas, con pirámides inaccesibles en urnas preciosas, los tesoros del mundo; y hoy no saben las urnas de las cenizas que guardaron. De nada se burla el tiempo tanto como de la vanidad de los muertos; ¿qué presto borran los días la soberbia de los difuntos en los epitafios de las piedras! Estos que con piedras y sepulcros y letreros pretenden dejar memoria de sí, no se hartan de morir; pues (como dijo Boecio en su libro *De Consolacion*) aguardan segunda muerte en su nombre propio. Los gentiles tuvieron por más limpia y autorizada sepultura el fuego, y su cuidado fué (como dice Petronio) que su sepultura no tuviese ni guardase cosa que pareciese á su cuerpo. Los cristianos guardan el cuerpo y le entregan á la tierra, de que fué formado, á que le (11) desfigure; y la sepultura de los príncipes romanos, en que estuvo su majestad, la ordenan hoy á los herejes, á los nefandos y monederos falsos. Desta manera castigan unos tiempos la vanidad de los otros. «Carecerás de sepul-

(5) la tierra (S.)
(6) y quien (Id.)
(7) y los moros (Id.)
(8) prisa (A. D. B. F. S.)
(9) tu cuerpo (S.)
(10) ajusticiados (D. B. F. S.)
(11) desfigures; (M.) — desfigure; (D.)